

miendo Anterior en el mismo acto acordaron  
que en estacion a que faltaron y Cobran  
algunas Cuentas al Espresito en los  
doscientos millones, se procediere p.<sup>o</sup> la auto-  
ridad a quemarlos al fuego segun las prevencio-  
nes p.<sup>o</sup> ordenes Superiores firmadas por el Sr. D. Juan Ber-  
nabeu

Ignacio Gomez     Andres Acosta  
Felipe Munuera     Mmanuel Ballesteros

Cavido Ordinario. Las Sebas Capitales de la Villa de Mazara  
en Freytes y uno a uno de mil ochocientos  
freytes y siete se remicron p.<sup>o</sup> Cavido Ord-  
nario. Por M. D. Ignacio Gomez Alde Perme-  
ro Constitucional y Presd.<sup>o</sup> de Ayuntamiento D. Jose  
M.<sup>o</sup> Baytrago Alde. Segundo los Regidores D.  
Juan Julian Chio, D. Andres Acosta, D. Manuel  
Acosta, D. Felipe Munuera, D. Manuel Balle-  
steros, D. Fernando Ludio y el Procurador del Co-  
mun D. Josef. Rodrig. y todos en forma de Con-  
sejo Justicia y Regim.<sup>o</sup> trataron y acordaron  
lo sig.<sup>te</sup>

Se dio Cuenta al Oficio al Sr. Subdelegado a M.<sup>o</sup>  
de la Prov. en el que previene puse un Indivi-  
duo al Ayuntamiento a cargo de liquidacion  
a los adeudos de esta Villa y en su virtud se or-  
do. por el Sr. D. Tomas de Arce a Hacer las sig.

